



SALTA, 16 FEB 2018

RESOLUCIÓN N° 046
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9136-17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Presidente de la Fundación Trivium, Prof. Martha Elizabeth Fernández, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “TEA trastornos del espectro Autista. No es un mundo aparte sino parte de este mundo”; y

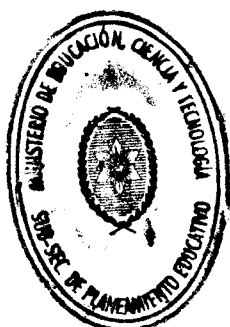
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 12 de Marzo al 11 de Mayo de 2018 en Salta, con una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas reloj, equivalente a 160 (ciento sesenta) horas cátedra, se enmarca en la modalidad a Distancia;

Que los destinatarios son: Profesionales de la educación, directivos, supervisores, profesores y docentes de educación especiales, maestras integradoras, preceptores, psicopedagogos, psicólogos, público en general, estudiantes y graduados, profesionales y trabajadores de la salud, trabajadores sociales, cuidadores domiciliarios, padres y familiares de pacientes;

Que los objetivos son: Distinguir conceptualmente el trastorno del espectro Autista (TEA); Estudiar los criterios diagnósticos y conocer los protocolos de detención del TEA; Reconocer adaptaciones curriculares pertinentes para niños con TEA;

Que el capacitador es: Mg. Peralta Lucas Alfonso, quien de acuerdo a su CV obrante en expediente, posee experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° **046**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9136-17

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Auspicio Oficial;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Auspicio Oficial al Proyecto de Capacitación “TEA trastornos del espectro Autista. No es un mundo aparte sino parte de este mundo”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidente de la Fundación Trivium, Prof. Martha Elizabeth Fernández, destinado a Profesionales de la educación, directivos, supervisores, profesores y docentes de educación especiales, maestras integradoras, preceptores, psicopedagogos, psicólogos, público en general, estudiantes y graduados, profesionales y trabajadores de la salud, trabajadores sociales, cuidadores domiciliarios, padres y familiares de pacientes, se realizará los días 12 de Marzo al 11 de Mayo de 2018 en Salta.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta